

## Informe de “Consejo Comunal Manuel D’ Acosta para el EPU de la República Bolivariana de Venezuela

Contribuciones escritas/ informe elaborado por parte de la Organización Consejo Comunal Manuel D’Acosta, para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

**1.- CONSEJO COMUNAL** Manuel D’ Acosta, es una organización constituida desde 11 de Julio de 2007 , que cuenta con más de 54 miembros, en el Municipio San Francisco Parroquia Domitila Flores, del Estado Zulia, el cual ha observado un avance notable en lo que se refiere a los derechos de Salud , destacándose, la regulación legislativa, la inclusión social, el Derecho a la Educación y a la Vivienda que se evidencia en la Parroquia Domitila Flores en el Municipio San Francisco del Estado Zulia.

2.- Es una organización dedicada a promover los asuntos tales como:

Educación. Ayuda en la formación de otros consejos comunales. Incentivando a otros ciudadanos a la conservación de espacios donde residen así como también la recuperación de terrenos ociosos con la finalidad de preservar el ambiente.

Con la misión José Gregorio Hernández se llevo a cabo la alfabetización de 16 personas discapacitadas y de la tercera edad. También se encargan del cuidado de ancianos y ancianas que requieren atención especial.

3.- Alfabetización de niños a través de la misión robinsón. Proporcionada por el estado venezolano. Hoy en día continúa dicha labor y se han generado oportunidades de estudio en otros niveles.

4.- Este consejo comunal se encuentra ubicado en la ciudad de San Francisco y lograron la creación de un consultorio de barrio adentro que atiende a las personas de la comunidad.

5.- Hemos promocionado en nuestra comunidad la Misión Identidad, la misión también dar a conocer el derecho a la vivienda y al derecho del sufragio.